



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00683730- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-1657-E-UNC-REC, por la cual el Artículo 1º autoriza a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a participar en el 1º Congreso Nacional de Innovación Universitaria realizado entre los días 28 y 29 de agosto de 2025 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe;

Teniendo en cuenta lo solicitado en el orden 17 por la mencionada Secretaría;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Establecer que los gastos vinculados, como consecuencia de lo dispuesto por la RR-2025-1657-E-UNC-REC que autoriza a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a participar en el 1º Congreso Nacional de Innovación Universitaria realizado entre los días 28 y 29 de agosto de 2025 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, serán cubiertos con fondos pertenecientes a la mencionada Secretaría, a fin de garantizar la adecuada representación institucional y el cumplimiento de los objetivos previstos.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen.

